

DECRETO N° 3705

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

10 DIC 2018

VISTO:

El Expediente N° 02001-0040216-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-; y los acuerdos prestados por la

Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 829, 830, 831, 831, 832, 833, y 845 de fecha 22 de noviembre de 2018, para la designación de Defensor Público y Defensores Públicos Adjuntos del Servicio Público Provincial de Defensa Penal con competencia en las Circunscripciones Judiciales Nros. 1, 2 y 3, de conformidad a las propuestas formuladas por el Poder Ejecutivo a través de los Mensaje Nros. 4734, 4735 y 4744;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Desígnanse como Defensor Público y Defensores Públicos Adjuntos del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, a quienes a continuación se detallan:

SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1

DEFENSORAS PÚBLICAS ADJUNTAS

Sede Santa Fe

- Doctora GISELA MARISEL ALEMANDRI (Clase 1981 - M.I. 28.576.054)

Sede Helvecia

- Doctora MÓNICA ILEANA ECHANIZ (Clase 1974 - M.I. 23.814.603)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

DEFENSOR PÚBLICO

Sede Villa Constitución

- Doctor FACUNDO PRINCIPIANO (Clase 1973 - M.I. 23.262.931)

DEFENSORES PUBLICOS ADJUNTOS

Sede Rosario

- Doctora CATERINA TRAVERSO (Clase 1984 - M.I. 31.170.380)

Sede Casilda

- Doctor FERNANDO JOSE RITONDALE TRAVERSO (Clase 1982 - M. I. 29.164.150)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 3

DEFENSORA PÚBLICA ADJUNTA

Sede Venado Tuerto

- Doctora MELISA VERÓNICA ANDREATTA (Clase 1979 - M.I. 27.569.461)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

27274
